

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
DISTRITO DE BELLAVISTA  
2019-2022**

**Partido Político: PERU LIBERTARIO**

En su obra “La promesa de la vida peruana” Jorge Basadre

En lo esencial no ha pasado el tiempo, sino que con los años han asumido plena actualidad, en el capítulo ¿Por qué se fundó la República? Nos va narrando como unos osados, se levantan a la aventura de la independencia, no solo como nombre de reivindicaciones humanas:

Obtención de puestos públicos, ruptura de monopolios económicos, etc., con la esperanza de una vida libre, haciendo promesas que la barata retórica electoral, periódicas y comúnmente usadas y así estos osados hombres antes de la guerra se dividieron en monárquicos y republicanos y los republicanos a su vez en conservadores y liberales, en partidarios del presidente vitalicio y del presidente por un periodo corto de gobierno, en federales y unitarios (...)

Al final, de manera lúcida no sólo detalló los acontecimientos peruanos, sino vislumbró con sólida esperanza su futuro, previniendo a las nuevas generaciones sobre los peligros que las acechaban: Los sectarismos y el fanatismo, tanto como las de la indolencia y la arrogancia.

Al leer esto no faltarán quienes hagan unas muecas de sarcasmo, de amargura o de cólera, creyendo que se le habla de cosas manoseadas, vacías o cínicas, porque la promesa de la vida peruana sentida con tanta sinceridad, con tanta fe y con tanta abnegación, por próceres y tribunos, ha sido a menudo estafada o pisoteada por la obra consciente de tres grandes enemigos de ella:

Los podridos, los congelados y los incendiados. **Los podridos** han prostituido y prostituyen palabras, conceptos, hechos e instituciones al servicio exclusivo de sus medros, de sus granjerías, de sus instintos y sus apasionamientos. **Los congelados** se han cerrado dentro de ellos mismos, no miran, sino a quienes son sus iguales y a quienes son sus dependientes, considerando que nadie más existe. **Los incendiarios** se han quemado sin iluminar, se agitan sin construir. Los podridos han hecho y hacen todo lo posible para que este país sea una chacra. Los congelados lo ven como un páramo y los incendiarios quieren prender explosivos y verter veneno para que surja una gigantesca fogata.

Toda la clave del futuro está allí: Que el Perú se escape del peligro de no ser una chacra, de volverse un páramo o convertirse en una fogata y que el Perú no se pierda por la obra o la inacción de los peruanos.

***Jorge Basadre***

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BELLAVISTA 2019 - 2022**

## **PRESENTACION**

---

### **DIAGNÓSTICO**

Los fundamentos de este Plan de Gobierno Municipal que presentamos, se basan en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr un distrito nuevo, moderno, solidario y sostenible. Estos ejes son:

1. Planificación de la Gestión Municipal.
2. Participación Vecinal.
3. Transparencia de la Gestión Municipal.

El diagnóstico situacional que hemos realizado a través de un equipo de profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo de muchos vecinos nos han permitido identificar serios problemas que aquejan a los vecinos, entre los cuales, los más resaltantes son:

- **Desempleo, sub empleo y “empleo disfrazado”** (ocupaciones de baja calidad y exigua remuneración).

- **Servicios públicos deficientes** (precariedad de la red urbana de agua y alcantarillado, deficiente alumbrado público, deficitaria atención de la salud, alta incidencia de la desnutrición infantil, baja calidad de la enseñanza escolarizada, contaminación ambiental, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios públicos para la recreación, la cultura y el deporte, etc.)

- **Inmoralidad y corrupción generalizada** en la administración y ejecución de los recursos materiales y financieros de la comuna.

Creemos que la única manera de ir solucionando paulatinamente estos grandes problemas es a través de una Planificación Estratégica que contemple una real y efectiva Participación de los vecinos. Solo así se estarán implementando políticas municipales que verdaderamente respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades de los vecinos.

Asimismo, será imperativo que el próximo gobierno municipal efectúe una campaña sistemática de **LUCHA FRONTAL CONTRA LA INMORALIDAD Y LA CORRUPCION.**

## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022**

### **I. VISION**

Un municipio modelo de desarrollo social y convivencia vecinal. Debe ser un distrito donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

### **II. MISIÓN:**

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- Queremos que todos los moradores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo distrital.
- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos.
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen del distrito a nivel provincial, regional y nacional.

### **III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Bellavista ha sido desde su creación un distrito mal administrado y peor planificado. Esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra comunidad.

En términos generales, cuando los servicios de una urbe se estrechan o no son suficientes para todos, las entidades públicas y sociales comienzan a

fracturarse y la ciudad se convierte en un caos. Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de atraer nuevos recursos (que se pueden conseguir en otros ámbitos, incluso en el extranjero). Y lo que es peor: no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente sistemático de corrupción e inmoralidad. Este parece ser el caso de nuestro distrito, donde la presencia de la corrupción y malos manejos de los recursos monetarios, ha terminado por enquistarse en todas las dependencias del Poder local y, muy en particular, en nuestra institución edilicia. Romper con esta cadena de inmoralidades y corruptelas es uno de los objetivos de la próxima gestión alcalde y regidores.

Existen situaciones muy difíciles en nuestro distrito de Bellavista, tales como: la falta de empleo, precariedad de los servicios urbanos básicos, deficitaria atención sanitaria, baja calidad de la enseñanza pública, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios participativos, etcétera.

Nuestro partido PERÚ LIBERTARIO (AP), y en particular nuestro candidato tienen propuestas concretas de generación de empleo utilizando los recursos con que se cuentan en el ámbito local y también buscando ayuda en las organizaciones multinacionales del exterior. Nuestro Plan de Gobierno Municipal sintetiza las propuestas del GRAN CAMBIO TRANSFORMATIVO, utilizando como estructura básica para la administración del distrito tres pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión.

#### **a) Gestión Municipal con Participación Vecinal**

Nuestra gestión municipal estará orientada por los nuevos parámetros ideopolíticos de la Democracia que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los vecinos -sin discriminación de ninguna clase- sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción de una

comuna que todos anhelamos. La Participación Ciudadana o Vecinal tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en el GRAN CAMBIO PARTICIPATIVO que todos esperan.

El alcalde, en la administración de lo público, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la Participación Vecinal en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

La Participación Vecinal, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión, en un instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, el alcalde y regidores, tomará las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, las Mesas de Concertación y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participatorios tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y vecinales.

## **b) Transparencia de la Gestión Municipal**

La gestión municipal será una gestión de "puertas abiertas" para que todos los vecinos sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía" sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publicaremos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para

conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

### **c) Principios Éticos de la Gestión Municipal**

Nuestra gestión municipal, cuyo objetivo es la búsqueda del Desarrollo Distrital, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la Planificación, la Transparencia de nuestros actos y la Participación co-responsable de toda la comunidad. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente del alcalde, regidores, funcionarios y trabajadores corrupción “0”, es la principal herramienta pedagógica del Gran Cambio Participativo.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio son sagrados.
- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el Poder local para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión del distrito, para lo cual serán capacitados.
- El desarrollo distrital es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos.

- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones con los distritos vecinos, la provincia, la región, el país y la comunidad internacional.

#### **IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

##### **1. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL**

##### **1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal**

###### **a) La Planificación Estratégica Participativa**

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la Planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. No podemos ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro distrito será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación definido como Participativo, donde los grandes problemas del distrito les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato necesitamos, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuales son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño y aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico Participativo del Distrito será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.



Asimismo, y como correlato del primero, se diseñará y ejecutará el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.

#### **b) Gestión Municipal Democrática y Participativa**

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales, tal y como ha sido enunciada en el acápite a) del capítulo III de este documento de Plan de Gobierno.

#### **c) Priorización de Proyectos**

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

#### **d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia**

Frente a los ingresos se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

### **1.2. Prestación de Servicios**

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

De otro lado, es intención de la nueva gestión mejorar el sistema de recojo de

la basura y el barrido de las calles, y todas las áreas públicas que hoy están totalmente sucias, pintarrajeadas y abandonadas.

### **1.3. Desarrollo Urbano**

Se carece de un Plan de Desarrollo Urbano y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestro distrito, será una de las principales prioridades de nuestra gestión.

### **1.4. Desarrollo Económico Local**

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la pobreza en un sector de vecinos, está presente la nueva gestión que propiciará la generación de iniciativas municipales a fin de paliar el problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos.

#### **a) Fomento del Empleo**

Para nadie es un secreto que el desempleo existe en nuestro distrito. Nuestro deber -como gobierno local- es presentar propuestas de solución para paliar este problema.

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar a las micro empresas con que contamos, como por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, hosterías, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

De otro lado, la gestión local definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor empoderamiento y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la calidad de vida de todos los moradores involucrados.

### **b) Fomento de la Micro Empresa**

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualesquier rubro, ya sea de producción de bienes o de servicios. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

### **1.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal**

Nuestro Plan de Gobierno Municipal considera como uno de sus objetivos estratégicos el mejoramiento de la calidad de vida. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

## **a) La Educación para el Cambio Participativo**

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que necesita debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat). En suma, necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.

Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, sino que, además, propondrá la inclusión de nuevas currículas para la enseñanza de asignaturas como “Cultura para la Convivencia”, “Cultura de la Higiene Pública”, “Cultura de la Solidaridad”, “Cultura de la Preservación del Medio Ambiente” entre otros.

## **b) La salud**

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestro distrito, pues, las estadísticas nos señalan altas tasas de morbilidad y mortalidad. Todo ello agravado por las condiciones de pobreza y extrema pobreza. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: MINSA, ESSALUD y otros.

### **c) DEMUNA**

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión brindará mayor atención a esta dependencia local. Vivimos en un ambiente desfavorable de la mujer, por lo que nos merece una atención especial y todo el apoyo contra la violencia contra la mujer, asistiéndola con apoyo ilegal, físico y psicológico.

### **d) PROVAL**

El Programa del Vaso de Leche (PROVAL) es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una desnutrición infantil, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio hacia las poblaciones objetivo.

### **e) Participación Vecinal**

La democracia que se ejercitará en nuestro Municipio dejará de ser un mero formulismo para convertirse en una auténtica democracia participativa. Las políticas que se implementará, tenderán a una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal, tal como ha sido explicado líneas adelante.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los “Presupuestos Participativos” sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal

(servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.).

### **1.6. La Protección del Medio Ambiente**

La contaminación sonora del medio ambiente es uno de los problemas críticos del distrito. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad Distrital, conjuntamente con las dependencias del Sector, definan acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestro distrito. Aplicando y haciendo respetar la

Reviste carácter de urgencia que las empresas pesqueras cumplan con la normatividad vigente a fin de descontaminar y preservar el medio ambiente.

### **1.7. Seguridad Ciudadana con rostro humano**

Las grandes amenazas a la seguridad de todos los vecinos es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuaran estudios focalizados para ver cuales son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia y otros. Tomaremos en cuenta y aplicaremos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

**Los costos de la inseguridad:** impacto en la persona, en el tejido social, en las instituciones, la esperanza de vida, gasto gubernamental, policías, jueces, ministerio publico y en cárceles.

**Factores socio-económicos** de la inseguridad ciudadana, pobreza y desempleo, no inclusión social, falta de cultura de paz, viviendas hacinadas, falta de control de armas.

## **Perspectivas de solución**

No hay una fórmula mágica y única para resolver el problema, pero la inseguridad sí tiene remedio.

- a) Mejorar la actuación de la PNP, dividir el distrito en cuadrantes y trabajo cercano con la comunidad, instalación de vehículos llamados (PRI) Puesto de Reacción Inmediata, se ubicarán en cuadrantes inseguros.
- b) Trabajar para mejorar los sistemas de justicia y la aplicación de la ley.
- c) Enfocarse en las medidas preventivas con participación de los vecinos de los cuadrantes.
- d) Generación de oportunidades de empleo.
- e) Promoción de la inclusión social, jóvenes y adultos, todos los vecinos.
- f) Tomaremos otras iniciativas nacidas desde el consenso de los vecinos.
- g) Crear una oficina de Conciliación Municipal para solucionar los conflictos vecinales en coordinación con el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Justicia.

## **1.8. Cultura, Recreación y Deporte**

Nuestro gobierno municipal pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo.

## **2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- Mejorar la Calidad de Vida del vecino.
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la Planificación Estratégica, la Participación Vecinal y la Transparencia en el manejo de los recursos presupuestales.
- Sentar las bases para un Desarrollo Urbano planificado y ordenado cuidando el medio ambiente.

- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la desocupación.

### **3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO**

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

#### **Gestión Institucional**

- Instaurar la Planificación Estratégica como instrumento de gestión.
- Formular e implementar el Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Distrital.
- Formular e implementar el Plan Estratégico Institucional.
- Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.
- Crear e implementar la Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos).
- Actualizar y operativizar el Catastro Urbano. No más impuestos, si mejorar los servicios.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.
- Se evaluarán las viviendas más vulnerables en casos de desastres naturales para identificar el peligro y calcular los riesgos para prevenir y educar a los vecinos y ayuda técnica constructiva.
- Crear centros de refugio en casos de desastres naturales debidamente implementados, en coordinación con SINADECI.

#### **Servicios Públicos**

- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de las calles.



- Diseñar e implementar un programa de limpieza permanente en todo el distrito.
- Poner en funcionamiento los Servicios Higiénicos Públicos de las Lozas Deportivas.
- Ejecutar acciones de limpieza permanente en Plazuelas, Plaza de Armas, Parques y demás monumentos del distrito.

### **Desarrollo Urbano**

- Diseñar, implementar y ejecutar el Plan de Desarrollo Urbano Participativo del Distrito.
- Desburocratizar y agilizar las gestiones para el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.
- Ejecución y culminación del asfaltado las principales vías del distrito.
- Construcción de vías peatonales.

### **Desarrollo Económico Local**

- Priorizar la modalidad “Administración Directa” en la ejecución de obras físicas.
- Contratar directamente los servicios de “mano de obra” con los obreros de Bellavista desocupados.
- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de Licencias de Apertura y/o Funcionamiento de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- Incentivar la creación de bio-huertos domésticos.

## **Desarrollo Social y Participación Vecinal**

- Equipamiento de todos los centros educativos estatales: laboratorios, multimedia, mobiliario, bibliotecas virtuales, internet, software educativo y otros.
- Establecer convenios con la Universidad Nacional del Callao y el I.S.T.P.P Simon Bolivar, para que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales en nuestra comuna.
- Promover la inserción de los vecinos más necesitados en el Programa “Aseguramiento Universal en Salud” del Ministerio de Salud (MINSA).
- Impulsar programas específicos en la Lucha contra la Desnutrición, principalmente infantil.
- Ampliar la cobertura de atención del Programa Distrital “Vaso de Leche” (Proval).
- Mejorar la calidad de la dieta alimenticia del Programa "Vaso de Leche".
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública del MINSA, ESSALUD y otros.
- Supervisar el óptimo funcionamiento de los Wawa Wasi y brindar apoyo en su equipamiento.
- Crear e implementar un albergue para la atención a los adultos-mayores más necesitados.
- Ejecutar campañas de prevención contra el alcoholismo y el consumo de drogas.
- Promover y facilitar la Participación Vecinal de todos los moradores en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo del distrito.
- Canalizar dicha participación en todas las instancias de la gestión municipal, sin condicionamientos de ninguna clase.

## **Medio Ambiente**

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.
- Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del distrito bajo el lema: "Bellavista te quiero limpio".
- Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica principalmente en los AAHH de la periferia.
- Ejecutar campañas de sensibilización en la población a fin de no convertir en letrinas públicas las áreas verdes, parques, etc.
- Diseñar y ejecutar un nuevo Programa de Arborización y Jardines en todo el distrito bajo el lema: "Bellavista te quiero verde".
- Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todos las plazuelas y monumentos del distrito.